



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID
FACULTAD DE INFORMÁTICA

COMISIÓN DE CALIDAD DEL POSGRADO

Sesión del día 27 de septiembre de 2012

ACTA

En Madrid, a las 11:00 horas del día 27 de septiembre de 2012, y convocados por el Vicedecano de Posgrado y Formación Continua, D. Narciso Martí Oliet, se reunieron en la Sala de Reuniones de la Facultad de Informática los miembros de la Comisión de Calidad del Posgrado de esta Facultad que a continuación no se relacionan como ausentes:

Presidente:

Prof. D. Narciso Martí Oliet

Vocales:

Prof. D. Pedro Antonio González Calero (Ausente)

Prof. D. Ignacio Martín Llorente

Prof. D. Francisco Javier López Fraguas

D. Rafael Ruiz Gallego-Largo (Ausente)

D^a. Susana Bautista Blasco

D. Fernando Pérez Morente

Invitados:

Prof. D^a Belén Díaz Agudo (Ausente)

1. Aprobación del acta de la última reunión.

Se aprueba por asentimiento el acta provisional correspondiente a la sesión del día 2 de marzo de 2012.

2. Informe del presidente: casos de plagio científico.

El presidente informa de que D. Fernando Pérez Morente, representante de alumnos de posgrado y secretario de la comisión, le ha comunicado que tiene previsto abandonar en el próximo mes sus estudios de posgrado. Al dejar de ser alumno de la facultad, también dejará de formar parte de la comisión. La comisión agradece a D. Fernando Pérez Morente su labor como secretario y en breve plazo se elegirá un nuevo representante de alumnos de posgrado.

El presidente informa de que durante el pasado mes de junio de 2012 se tuvo noticia de numerosos casos de malas prácticas científicas llevadas a cabo por el profesor de la facultad D. Rafael del Vado Vírveda, a raíz de una denuncia por plagio científico interpuesta por otros profesores de la facultad dirigida al director del Departamento de Sistemas Informáticos y Computación, al que el profesor pertenece, y al decano de la Facultad de Informática. Después de una investigación llevada a cabo por la Comisión de Investigación y Posgrado del Departamento de Sistemas Informáticos y Computación

a instancias del decano de la facultad, se concluyó que los hechos denunciados eran ciertos, y además se documentaron numerosos casos de malas prácticas científicas detectados en no menos de 20 publicaciones del profesor denunciado. A raíz de este informe, se concluyó en diferentes instancias que el profesor D. Rafael del Vado Vírveda causa muy graves perjuicios a los alumnos que dirige, como se pone de manifiesto en la implicación de más de 10 de ellos en casos de malas prácticas científicas. Como consecuencia de ello, el consejo del Departamento de Sistemas Informáticos y Computación, en su reunión del 11 de julio de 2012, aprobó modificar sus normas de elección de docencia de tal forma que el profesor no pueda impartir asignaturas que impliquen la dirección directa del trabajo de alumnos; además, desde la facultad se ha garantizado que no dirigirá ninguna tesis en el curso 2012-2013. Por otro lado, el informe que contiene las conclusiones de la comisión ha sido trasladado a la Inspección de Servicios de la Universidad Complutense de Madrid, para que pueda estudiar el caso y decidir la aplicación de medidas sancionadoras ante los hechos sucedidos. La comisión considera que se trata de un caso extremadamente excepcional y manifiesta su conformidad con todas las medidas que se han tomado.

3. Admisión y matrícula en el máster.

El presidente informa de que hasta el momento hay 34 alumnos nuevos y 15 alumnos antiguos matriculados en el Master de Investigación en Informática. Por otro lado, hay 16 alumnos nuevos matriculados en el Máster Ingeniería de Sistemas y Control. Debido al notable aumento de las tasas académicas para el curso 2012-2013, y dado que es posible que algunos alumnos matriculados no tengan noticia de este aumento de tasas hasta que les sea comunicado personalmente, la comisión manifiesta su preocupación de que se puedan producir anulaciones de matrícula por este motivo en los diferentes programas de máster.

4. Admisión y matrícula en el doctorado.

El presidente informa de que hasta el momento se ha admitido a 14 alumnos en el programa de Doctorado en Ingeniería Informática, estando todavía abierto el último plazo de inscripción y habiéndose recibido hasta el momento una veintena de nuevas solicitudes. Por lo tanto, se espera que se cubra el cupo de 25 plazas disponibles en el programa. Pese a que en este caso también han aumentado notablemente las tasas que deben pagar los estudiantes, no se espera un número relevante de anulaciones de matrícula por esta causa debido a que el importe total a pagar por cada alumno es en todo caso muy inferior al importe de una matrícula habitual de los programa de máster.

5. Estado de solicitudes de nuevos títulos de máster y doctorado.

El presidente recuerda que el actual programa de Máster de Investigación en Ingeniería Informática está en proceso de extinción porque no se va a solicitar su renovación. En su lugar, está en proceso de aprobación un programa de máster de carácter profesional que se implantará en los próximos cursos. No se espera tener información sobre la tramitación de éste programa antes de la primavera de 2013.

Ante la preocupación existente por la influencia que pueda tener el aumento de las tasas de los programas de máster en este futuro máster profesional, el presidente informa de que el programa podría optar a tener unas tasas reducidas debido a que es asimilable a otros programas de máster que habilitan para una profesión y que por ello disfrutaban de una minoración de sus tasas.

El presidente informa de que éste es el último curso en que se admiten nuevos alumnos en el actual programa de doctorado, siendo 2016 o 2017 los últimos años en que está previsto que se puedan presentar tesis según el plan de estudios vigente. Dada la incertidumbre existente con respecto a la

implantación de las futuras escuelas doctorales, debe aprobarse un nuevo plan de doctorado. El presidente informa de que no debería haber ningún problema en aprobar dicho plan dado que en los últimos 5 años se han leído 74 tesis en la Facultad de Informática, el programa contaba con la mención de excelencia, y sólo existe un programa en el centro.

6. Ruego y preguntas.

No hay.

Sin más asuntos que tratar, a las 11:50 horas se levanta la sesión.

Madrid, 27 de septiembre de 2012.

El Secretario

El Presidente